CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OIL RECOVERY SYSTEMS CO. S.A. ORCO S.A.

Sigla: No reportó

Nit: 806001941-4

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-115713-04
Fecha de matrícula: 04 de Julio de 1996
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR A MAMONAL KM 10 CR 56 5 33 ENTRADA ZONA FRANCA LA CANDELARIA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: msuarez@grupoorco.com
Teléfono comercial 1: 6685209
Teléfono comercial 2: 3126600410
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR A MAMONAL KM 10 CR 56 5 33 ENTRADA ZONA FRANCA LA CANDELARIA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: msuarez@grupoorco.com
Teléfono para notificación 1: 6685209
Teléfono para notificación 2: 3126600410
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica OIL RECOVERY SYSTEMS CO. S.A. ORCO S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION:Que por Escritura Publica Nro. 2256 del 2 de Julio de 1996, otorgada en la Notaria 1a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 4 de Julio de 1996 bajo el No. 18,901 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada

OIL RECOVERY SYSTEMS Co.LTDA ORCO LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 0421 del 28 de Marzo de 2007, otorgada en la Notaría 6a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

de Junio de 2007 bajo el número 53,081 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada se transformó al tipo de las anónimas, bajo la denominación de:

OIL RECOVERY SYSTEMS CO S.A. ORCO S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 31 de Diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. El objeto principal de la sociedad será: recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, seguimiento, monitoreo, manejo, control, recuperación y reciclaje de aguas, aceites y grasas, aguas sentinas, aguas negras, residuos industriales, residuos especiales, emisiones atmosféricas, todos los derivados de hidrocarburos en general, todos los derivados del petróleo, vertimientos, residuos sólidos peligrosos, sustancias peligrosas, lodos y actividades de refinación de hidrocarburos para la producción de combustibles líquidos derivados del petróleo. En desarrollo de estas actividades la sociedad podrá comprar, vender, tomar en arriendo; importar, exportar y comercializar en general toda clase de bienes muebles inmuebles, compraventa de los mismos, administración Inmobiliaria, compraventa y administración de vehículos tanto de servicios público como particular y de maquinarias . de ; todo: tipo, comercialización, distribución y mercadeo de toda clase de bienes. y servicios, y toda actividad relacionada con su objeto social. La sociedad igualmente podrá en desarrollo de su objeto social realizar operaciones: tales como compraventa de Inmuebles, maquinarias, intervenir como deudora o acreedora en operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores de cualquier clase, transigir y apelar decisiones de árbitros en cuestiones en que la sociedad tenga interés; frente, a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores trabajadores; celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorias ,complementarios y accesorios de los anteriores; los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad. PARAGRAFO: La sociedad podrá servir de garante de obligaciones de terceros, sean estos personas naturales o jurídicas que ostenten o no la calidad de accionista.
ACTIVIDADES: 1. diseño, montaje y mantenimiento de instalaciones de producción, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y procesos industriales. 2. Asesorias y Servicios técnicos especializados de Ingeniería. 3. construcción, Mantenimiento y limpieza de tanques de almacenamiento. 4. Venta de derivados del petróleo y aditivos. 5. Venta, adquisición, importación y exportación de materia prima, maquinaria y equipos para el sector industrial y productivo de hidrocarburos e industrial en general.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

AUTORIZADO	$2.473.082.781,00
SUSCRITO	$1.473.080.000,00
PAGADO	$1.473.080.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REPRESENTACION LEGAL: REPRESENTACION LEGAL. La sociedad tendrá un Gerente que será el Representante Legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios sociales. Estará directamente subordinado y deberá oír y acatar el concepto de la Junta Directiva cuando de conformidad con estos estatutos sea necesario. Sus facultades son ilimitadas para comprometer a la sociedad en el desarrollo de su objeto y podrá obligarla como garante o avalista de obligaciones propias o ajenas, sin que se quiera autorización previa de ningún órgano societario. El Gerente tendrá un suplente quien lo reemplazara en sus faltas absolutas o accidentales.

FACULTÄDES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Gerente: a) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. b) Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. c) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía. d) Presentar a la Junta Directiva ls cuentas balances, inventarios e informes sobre la situación económica de la sociedad, e) Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente de los negocios sociales. suministrarle los datos e informes que ella solicite. f) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales, g) Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. k) Conciliar las diferencias de la sociedad con terceros previa autorización de la Junta Directiva. l) Elevar a escritura publica las reformas aprobadas por la Asamblea y cumplir las demás requisitos de ley y m) Las demás que confieran las leyes y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	FRANK ALBERTO CAMACHO ROMERO DESIGNACION	C 73.143.688

Por Acta Número 19 del 19 de Octubre de 2016, correspondiente a la reunión de la Junta Directiva celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Octubre de 2016 bajo el número 127,116 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	MARYLIN SUAREZ CUADRO DESIGNACION	C 45.762.089

Por Acta del 11 de Enero de 2012, correspondiente a la reunión Junta Directiva, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Febrero de 2012, bajo el número 86,409 del Libro IX del Registro Mercantil.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LINA MARIA FERNANDEZ VELASQUEZ DESIGNACION	C 64.564.928

Por acta número 1-2008 del 3 de Enero de 2008, correspondiente a la

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

reunión de la Asamblea de Accionistas Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2008, bajo el numero 57,909, en el libro IX, del Registro Mercantil.

PRINCIPAL	FRANK ALBERTO CAMACHO ROMERO	C	73.143.688
	DESIGNACION		

Por acta número 1-2008 del 3 de Enero de 2008, correspondiente a la reunión de la Asamblea de Accionistas Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2008, bajo el numero 57,909, en el libro IX, del Registro Mercantil.

PRINCIPAL	CARLOS NIETO RAMIREZ	C	17.088.657
	DESIGNACION		

Por acta número 1-2008 del 3 de Enero de 2008, correspondiente a la reunión de la Asamblea de Accionistas Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2008, bajo el numero 57,909, en el libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE	RODRIGO APARICIO LASERNA	C	19.119.077
	DESIGNACION		

Por acta número 1-2008 del 3 de Enero de 2008, correspondiente a la reunión de la Asamblea de Accionistas Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2008, bajo el numero 57,909, en el libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE	MARYLIN SUAREZ CUADRO	C	45.762.089
	DESIGNACION		

Por acta número 1-2008 del 3 de Enero de 2008, correspondiente a la reunión de la Asamblea de Accionistas Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2008, bajo el numero 57,909, en el libro IX, del Registro Mercantil.

SUPLENTE	AURA LUCIA VISBAL DE NIETO	C	33.138.728
	DESIGNACION		

Por acta número 1-2008 del 3 de Enero de 2008, correspondiente a la reunión de la Asamblea de Accionistas Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2008, bajo el numero 57,909, en el libro IX, del Registro Mercantil.

REVISORES FISCALES

Por Acta 25 de Enero 18 de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el de 26 de enero 2021 con el número 164861 del Libro IX se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	RUBEN DARIO MIRANDA PUELLO	C.C.1.128.054.361
REVISOR FISCAL SUPLENTE	IVAN ENRIQUE OVIEDO SANCHEZ	C.C. 1.143.365.293

REFORMAS DE ESTATUTOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,356	06/03/1997	1a. de Cartagena	23,216	01/27/1998
929	09/20/1999	6a. de Cartagena	28,133	09/30/1999
272	03/29/2001	6a. de Cartagena	32,736	05/11/2001
775	07/15/2004	6a. de Cartagena	42,233	08/06/2004
1342	11/30/2005	6a. de Cartagena	47,769	02/21/2006
1,262	09/29/2006	6a. de Cartagena	50,204	10/02/2006
0421	03/28/2007	6a. de Cartagena	53,081	06/08/2007
648	05/07/2009	5a. de Cartagena	62,375	07/02/2009
2,122	07/09/2010	1a. de Cartagena	67,498	08/10/2010
3,376	10/05/2012	2a. de Cartagena	91,191	11/13/2012

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6810
Actividad secundaria código CIIU: 1921
Otras actividades código CIIU: 3830, 6619

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	OIL RECOVERY SYSTEMS CO.(ORCO)
Matrícula No.:	09-115714-02
Fecha de Matrícula:	04 de Julio de 1996
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CR A MAMONAL KM 10 CR 56 5 33 ENTRADA ZONA FRANCA LA CANDELARIA
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a re gistro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuen tran libres de embargo.

Nombre:	SERVICIOS AMBIENTALES ORCO
Matrícula No.:	09-354219-02
Fecha de Matrícula:	30 de Diciembre de 2015
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CR A MAMONAL KM 10 CR 56 5 33 ENTRADA ZONA FRANCA LA CANDELARIA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $539,143,674.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado